



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de asesoramiento jurídico y psicológico para personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003852, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio de asesoramiento jurídico y psicológico para personas mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Gerencia de Servicios Sociales estaba desarrollando en Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para personas mayores a través de la FUNDAMAY. Este servicio se ha dejado de prestar el pasado año 2012.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuál es la razón por la que se ha dejado de prestar el en Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para personas mayores?

2.º- ¿Cuántas personas han sido atendidas a través del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para personas mayores en cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012?

3.º- ¿Cuál es la cuantía económica que se ha destinado el año 2011 el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para personas mayores?



4.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León volver a poner en funcionamiento el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico para personas mayores? Si la respuesta es afirmativa se pregunta: ¿En qué fecha? Y ¿lo va a realizar a través de FUNDAMAY o de otra entidad?

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez